



DECLARACIÓN DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS EN SOLIDARIDAD CON UCRAANIA

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos, reunida en Comité ejecutivo el 10 de marzo de 2022, adopta la siguiente declaración en solidaridad con Ucrania y en contra de la agresión de Rusia:

1. **Condena.** Condena rotunda de la agresión militar de la Federación de Rusia contra Ucrania y la invasión de Ucrania. Es una violación flagrante de la legalidad internacional y un atentado gravísimo contra los derechos humanos;
2. **Solidaridad.** Expresa su solidaridad y apoyo al pueblo ucraniano y a la representación institucional legítima de Ucrania. Comparte el sentimiento de desgarró y desolación de la ciudadanía europea ante el drama que están padeciendo millones de personas, entre ellas la inmensa mayoría seres indefensos; se muestra dispuesta a movilizar las capacidades de sus respectivos territorios para prestar ayuda humanitaria y de acogida;
3. **Sanciones.** Secunda las severas sanciones impuestas, de manera unitaria, por la Unión Europea a la Federación de Rusia, hace un llamamiento para que se garantice su efectiva aplicación, y se une a las exigencias de que se ponga fin a la invasión y a la agresión unilateral sobre territorio ucraniano;
4. **Acogida y ayuda humanitaria.** Celebra la puesta en marcha de la Directiva Europea que otorga la protección temporal de las personas que lleguen de Ucrania, sin embargo, pide que se agilicen los mecanismos de los Estados que garanticen los derechos que lleva aparejados. Asimismo, acoge con satisfacción el anuncio de al menos 500 millones de euros de financiación adicional del Mecanismo de Protección Civil de la Unión para la ayuda humanitaria por parte de la Comisión Europea;
5. **Adhesión.** Se suma a la Resolución del Parlamento Europeo, de 1 de marzo de 2022, sobre la agresión rusa contra Ucrania, y a la Declaración de las regiones y ciudades de la Unión Europea en solidaridad con Ucrania de 3 de marzo de 2022.